



DECRETO N° 1.998 /

LAJA, 19 de Junio de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 501 de fecha 25.05.2012, correspondiente a servicio de mantención y reparación de máquina duplicadora marca Duplo modelo DPA120 de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez Murúa".
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 93 de fecha 18.06.2012 del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Informe N° 75 de fecha 19.06.2012 que señala la evaluación de las cotizaciones para el servicio de mantención y reparación.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la contratación del servicio de mantención y reparación de máquina duplicadora Duplo modelo DPA120 de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez Murúa", es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, el servicio de mantención y reparación de máquina duplicadora marca Duplo modelo DPA120 de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez Murúa", con la empresa Sociedad Comercial Servioctava S.A., RUT: 96.934.240-5, por la suma de \$ 221.637.- (doscientos veintiún mil seiscientos treinta y siete pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 06 "Mantenimiento y reparaciones" Asignación 006 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO MUÑOZ POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

VFT/PMP/MMM/PLM/gdr *19/06/2012

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE